



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-007-18, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:11 horas del día 2 de agosto de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como presidenta suplente con voz y voto, la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto el **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como asesores con voz **C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**, Representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye la presidenta Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; como invitados los CC. **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández** de la Dirección de Prevención y Reinserción Social; como asesor técnico el **Dr. Aurelio Vallejo Mora**, Coordinador Médico General de Prevención y Reinserción Social, nombrado por el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el oficio número SSP/2386/2018; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-007-18**, para la adquisición de medicamentos y materiales de curación para los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima; conforme lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4º, 30 párrafo 1º, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Licitación Pública Nacional Número 06002-007-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



Este acto fue presidido por la **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por **Dr. Aurelio Vallejo Mora**, Coordinador Médico General de Prevención y Reinserción Social, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran, la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, con voz y voto.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las solicitudes de aclaraciones que existan por parte de los licitantes, mediante las cuales expresan sus dudas y preguntas sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número **06002-007-18**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 30 de julio de 2018, por lo que después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Como acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que a continuación se mencionan:

LICITANTES
<b>20D, S.A. DE C.V.</b>
<b>DIMEJAL, S.A. DE C.V.</b>

Por lo que a continuación se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma, por los interesados



mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, mismas que una vez leídas por **Dr. Aurelio Vallejo Mora**, Coordinador Médico General de Prevención y Reinserción Social, para actuar como asesor técnico, se agregan literalmente a la presente acta.

### PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

#### LICITANTE: 20D, S.A. DE C.V.

##### 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Fecha de entrega:

El proveedor adjudicado deberá entregar los medicamentos y el material de curación en las cantidades indicadas en el Anexo número 1 Técnico, en el Centro de Reinserción Social correspondiente, comenzando la vigencia del período de entrega a partir del 15 de agosto del 2018 y hasta el 15 de noviembre del mismo año.

Las entregas deberán de hacerse cada mes en los Centros de Reinserción Social establecidos en estas bases.

PREGUNTA: ¿El proveedor adjudicado deberá entregar desde el 15 de agosto al 15 de noviembre un tanto igual 4 veces (una cada mes) del total al del anexo técnico 1

Las cantidades del anexo técnico 1 se surtirán del total en parcialidades de acuerdo a las órdenes de compra que vayan emitiendo mensualmente la institución.

RESPUESTA: El proveedor adjudicado deberá entregar en dos emisiones el total del medicamento adjudicado. entregando la primera parte a partir de la fecha del fallo y dentro del mes siguiente y la segunda parte durante el mes de octubre del año.

#### LICITANTE: DIMEJAL, S.A. DE C.V.

##### CUADRO BASICO MEDICAMENTO GENERAL

1. PARTIDA 104 SOLICITA HIDRALAZINA TAB 10 MG C/30 TABS, LA PRESENTACION SOLO ES C/ 20 TABS:: SOLICITO VO BO. PARA SURTIR LA PRESENTACION PROPUESTA.

RESPUESTA: No se acepta esta propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

2. PARTIDA 105 SOLICITA: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG C/30 TAB LA PRESENTACION COMERCIAL ES C/20 TAB: SE PROPONE SURTIR ESTA PRESENTACION DE 20 TABS.

RESPUESTA: No se acepta esta propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

3. PARTIDA 166 SOLICITA: NIFEDIPINO 10 MG C/30 CAPS, LA PRESENTACION SOLO VIENE C/20:: SE HACE LA PROPUESTA PARA SURTIR ESTA PRESENTACION C/20.

Licitación Pública Nacional Número 06002-007-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



RESPUESTA: No se acepta esta propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

4. PARTIDA 230 SOLICITA: TRIMETOPRIMA/SULFAMETOXAZOL TAB 160 MG/800 MG CON 20 TABS.: LA PRESENTACION SOLO ES CON 14 TABS. SE HACE LA PROPUESTA PARA SURTIR ESTA PRESENTACION C/14.

RESPUESTA: No se acepta esta propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

MEDICAMENTOS CONTROLADOS

5. PARTIDA 21 SOLICITA: SERTRALINA CAPS 50 MG C/30 TABLETAS: LA PRESENTACION VIENE C/ 14 ò 20 TAB. FAVOR DE INDICAR SI PODEMOS SURTIR ALGUNA PRESENTACION DE ESTAS.

RESPUESTA: No se acepta esta propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la presente Licitación.

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

6. SOLICITA:

- K). ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE QUE LA FECHA MINIMA DE CADUCIDAD DE LOS MEDICAMENTOS Y DE MATERIAL DE CURACION SERA AL 1 DE JUNIO DEL 2020.

SE PIDE ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE LA MODIFICACION PARA QUE LOS MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION SEAN ACEPTADOS CON CADUCIDAD MINIMA DE UN AÑO Y A SU VEZ SE ENTREGUE CARTA COMPROMISO DE CAMBIO EN CASO DE QUE EL PRODUCTO SE LLEGUE A CADUCAR EN LA INSTITUCION.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, los medicamentos y el material de curación deberán tener una caducidad mínima de 1 (un) año a partir de la entrega de los productos al área requirente. Debiendo, además, entregar carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que sustituirá el producto que se llegue a caducar en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, debiendo hacer el cambio del producto dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la petición por parte del área requirente.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.



Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevara a cabo el día 9 de agosto de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-007-18**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:17 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como las solicitudes de aclaraciones de los licitantes a la presente acta, por lo que se firman al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**"  
Presidenta Suplente del Comité

**Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la  
Secretaría de Administración y Gestión Pública **con voz y voto.**

5  
Licitación Pública Nacional Número 06002-007-18

"2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



Como vocales con **voz y voto**

**Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**  
Director de Servicios Generales, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.

**Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Como **Asesores con voz**

**C.P. Ana Gabriela Robles Moreno**  
Representante de la Contraloría General del Estado

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Representante suplente del área Jurídica en la Secretaría de Administración y Gestión Pública

**Invitados**

**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

**Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández**  
Dirección de Prevención y Reinserción Social



Como Asesor técnico  
Designado por la Secretaría de Seguridad Pública

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Aurelio Vallejo Mora**  
Coordinador Médico General de Prevención y Reinserción Social

Responsable de la transmisión en vivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,**  
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

**LICITANTES**  
**DIMEJAL, S.A DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Juan Luis Anacleto Gómez**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Benjamín Alfonso Vallejo Ibarra**

*Firmas correspondientes al acta de fecha 2 de agosto de 2018 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-007-18.*